



# Universidad Nacional de Moreno



## Plan de Estudios DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN VIVIENDA Y ESTUDIOS URBANOS LATINOAMERICANOS

**Diciembre 2022**

**Rector**



Hugo O. ANDRADE

**Vicerrector**  
Alejandro L. ROBBA

**Secretaría Académica**  
Roxana S. CARELLI

**Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica**  
Adriana M. del H. SÁNCHEZ

**Secretario de Extensión Universitaria**  
Esteban SÁNCHEZ

**Secretaría de Administración**  
Graciela C. HAGE

**Secretario Legal y Técnico**  
Guillermo E. CONY

**Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicación**  
Claudio F. CELENZA

**Consejo Superior**

*Autoridades*  
Hugo O. ANDRADE (presidente)  
Alejandro L. ROBBA  
M. Liliana TARAMASSO  
Marcelo A. MONZÓN  
J. Martín ETCHEVERRY

*Consejeros*

*Claustro docente:*  
M. Beatriz ARIAS  
Pablo A. TAVILLA  
M. Patricia JORGE  
Esteban SÁNCHEZ (s)

*Claustro estudiantil:*  
Tamara D. ROLDÁN  
Camilo N. MARTÍNEZ

*Claustro no docente:*  
Vanesa A. CATTANEO

Secretario ad-hoc:  
Martin A. Rodriguez

**Directora-Decana Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología**  
M. Liliana TARAMASSO



## DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN VIVIENDA Y ESTUDIOS URBANOS LATINOAMERICANOS

### *1 Identificación curricular de la Diplomatura*

#### *1.1 Fundamentación:*

La DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN VIVIENDA Y ESTUDIOS URBANOS LATINOAMERICANOS (DEAVEUL) de la Universidad Nacional de Moreno (UNM) está orientada a formar especialistas que se capaciten desde una mirada transdisciplinaria dentro del área de los estudios urbanos - habitacionales. Esta Diplomatura es una iniciativa del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA y está en consonancia con los objetivos en materia de desarrollo de actividades de posgrado contemplado en el PLAN ESTRATÉGICO PLURIANUAL (PEP) 2022-2027 de la UNIVERSIDAD, conforme fuera aprobado por la Resolución UNM-CS N° 876/21, en tanto responde a las demandas que se han detectado en el ámbito de influencia de la UNM y de los ámbitos de participación de los graduados de la UNIVERSIDAD, de los que surge un marcado interés en la profundización del conocimiento en esta materia.

En años recientes, los Estudios Urbanos, en los que confluyen perspectivas teóricas y herramientas analíticas de la nueva historia social, la antropología, la sociología, la geografía urbana, la arquitectura y el urbanismo, junto a los estudios enfocados en las políticas urbanas, se han configurado como un campo de investigación que requiere de una mirada específica y a la vez, compleja. A su vez, los estudios sobre América Latina se han enriquecido con nuevas perspectivas analíticas, como el “giro decolonial”, que habilita nuevas preguntas y miradas sobre las modernidades latinoamericanas.

La dimensión urbana, así como también los estudios sobre la vivienda, se han convertido en áreas prioritarias de la investigación aplicada y científica. Paralelamente, los Estudios Urbanos, de la vivienda y los modos de habitar (las prácticas individuales y colectivas de los sujetos, que configuran sistemas simbólicos y estilos de vida) han visto expandir su campo epistemológico, así como el número de publicaciones, eventos académicos y programas de posgrado, maestría y doctorado, en las últimas décadas. Recientemente, la creación de redes académicas latinoamericanas y transnacionales ha profundizado el diálogo y la colaboración entre investigadores urbanos de diferentes países.

A partir de los estudios ya clásicos de Lewis Mumford, Patrick Geddes, Robert Park y la Escuela de Chicago, Henri Lefebvre, Jane Jacobs, pasando por los trabajos de Jorge Enrique Hardoy, James Scobie, Arturo Almundoz, José Luis Romero y Jorge Francisco Liernur para América Latina; los Estudios Urbanos han ido creciendo en profundidad y definición de su campo disciplinario. El rol político de las ciudades, de las megaciudades de nuestra región, de las desigualdades socio-territoriales se ha ido articulando como un campo de estudio que presta atención al protagonismo de los diferentes sectores sociales en la definición de la vida urbana.

Otro grupo de trabajos, emparentado con la mirada de Michel De Certeau, centrados en las prácticas cotidianas, en el “hacer” de los individuos comunes, han abierto perspectivas de enorme productividad, que renovaron el campo epistemológico de los estudios sobre



la vida cotidiana, los consumos y las identidades. Esto, a su vez, ha ampliado el protagonismo otorgado a los sectores sociales en las cuestiones urbanas, incorporando perspectivas provenientes de los estudios de la familia, las migraciones, la etnia y el género, que confluyen en las dinámicas y negociaciones del espacio urbano, en tanto espacio material y espacio simbólico.

Las investigaciones que tienen en su foco a la vivienda y sus habitantes, han dado forma a un campo disciplinar que en nuestro país ha alumbrado un importante corpus de estudios urbanos. Estos trabajos entienden a la vivienda como un prisma para analizar los efectos materiales y sociales de los procesos de transformación cultural y las mutaciones en la economía y en la política. En este sentido, se ha ido conformando un campo de investigación que se nutre de aportes provenientes de disciplinas diversas y que dialogan con una amplia bibliografía extranjera.

La consolidación de este campo no tiene en la actualidad, en la Universidad Nacional de Moreno, traducción en un programa de posgrado. La DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN VIVIENDA Y ESTUDIOS URBANOS LATINOAMERICANOS plantea superar esta ausencia a través de la formación de profesionales capacitados para problematizar y aportar pensamiento innovador al presente y al futuro de los problemas urbano-habitacionales.

Las carreras de grado de la UNM se destacan por la formación de profesionales altamente calificados. En años recientes, la Universidad Nacional de Moreno ha alumbrado un gran número de egresados, muchos de los cuales quieren proseguir sus estudios a través de la formación de posgrado. La DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN VIVIENDA Y ESTUDIOS URBANOS LATINOAMERICANOS se plantea como una DIPLOMATURA que aporta una formación multidisciplinar a quienes desean proseguir una carrera profesional en la arquitectura, el urbanismo o disciplinas afines y también como un primer paso para quienes luego deseen desarrollar una carrera en la investigación o en la docencia. En este sentido, la DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN VIVIENDA Y ESTUDIOS URBANOS LATINOAMERICANOS apunta a contribuir a los mencionados procesos de formación dentro de un campo disciplinar que ha visto florecer, desde las últimas décadas del Siglo XX, fructíferas y originales líneas de investigación, en la Argentina, en América Latina y en el resto del mundo.

La DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN VIVIENDA Y ESTUDIOS URBANOS LATINOAMERICANOS está orientada a la formación de profesionales capacitados para actuar en el campo académico y profesional, con especial atención a los estudios urbano-habitacionales de América Latina.

Los profesionales que opten por la DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN VIVIENDA Y ESTUDIOS URBANOS LATINOAMERICANOS estarán capacitados para desarrollar un conjunto de habilidades específicas, a saber:

- Habilidad para actuar en ámbitos diversos, en los que sea requerida y valorada la capacidad de plantear y encontrar respuestas a problemas urbano-habitacionales.
- Capacidad para llevar adelante proyectos individuales y colectivos en relación con la ciudad, la vivienda y las prácticas de habitar en el espacio urbano, desde una mirada transdisciplinar, que tiene como horizonte de referencia a América Latina.



- Capacidad de plantear problemas en relación con la ciudad, la estructura social de sus habitantes, los problemas de vivienda y hábitat, el derecho a la ciudad, los modelos de urbanización, la cultura y las políticas urbanas.

En síntesis: quienes finalicen esta DIPLOMATURA estarán en posesión de un perfil que les permite proseguir su carrera en el campo académico científico, tanto en la investigación como en la docencia, así como en todo ámbito de actuación público o privado donde las áreas de conocimiento de la DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN VIVIENDA Y ESTUDIOS URBANOS LATINOAMERICANOS sean valoradas, lo cual constituye una fortaleza y un valor destacable de este Plan de Estudios.

### *1.2 Denominación de la Diplomatura:*

**DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN VIVIENDA Y ESTUDIOS URBANOS LATINOAMERICANOS.**

### *1.3 Denominación de la certificación a otorgar:*

**DIPLOMADO/A EN ESTUDIOS AVANZADOS EN VIVIENDA Y ESTUDIOS URBANOS LATINOAMERICANOS.**

## ***2 Objetivos de la Diplomatura***

La DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN VIVIENDA Y ESTUDIOS URBANOS LATINOAMERICANOS tiene el objetivo de formar profesionales que sean destacados agentes dentro del campo de los estudios urbanos y de la vivienda, con perspectiva latinoamericana, en el ámbito profesional y académico, con capacidad para la comprensión del hecho urbano-habitacional en sus diferentes facetas y en su multidimensionalidad.

### *Son objetivos específicos de la Diplomatura:*

- a) Contribuir al proceso de ampliación de los conocimientos académicos de las carreras de grado dentro de este campo disciplinar, en un contexto nacional, regional e internacional, en el cual los Estudios Urbanos han experimentado una intensa expansión y renovación.
- b) Construir conocimientos que permitan aportar miradas innovadoras y capacidades específicas a la hora de abordar la cuestión urbana, a partir de ejes temáticos vinculados a la expansión y transformación de las ciudades, la cuestión de la vivienda, las políticas territoriales, la economía urbana y las dinámicas sociales y culturales, todas ellas responsables a la hora de definir la construcción material y simbólica de la dimensión urbano habitacional.
- c) Profundizar y expandir las capacidades y estrategias de abordaje del fenómeno urbano en sus diferentes escalas, a partir de una mirada que articula diferentes campos disciplinares, pero hace énfasis en las dimensiones territoriales, sociales y culturales.
- d) Profundizar y expandir las capacidades y estrategias de investigación en vivienda y hábitat, a partir del entendimiento de que la vivienda representa aproximadamente el 70% del tejido urbano, en las ciudades contemporáneas y aplicando en estas investigaciones las herramientas provenientes de los cuatro campos de conocimiento que estructuran el Plan de Estudios de la DEAVEUL.



- 
- e) Generar recursos humanos con una sólida y creativa capacidad de formulación y resolución de problemas que les permita ser agentes de cambio y generación de conocimiento en sus diversos ámbitos de actuación, con especial atención a las cuestiones urbano habitacionales de la Argentina y de los demás países de América Latina
  - f) Construir un corpus de pensamiento urbano que tenga a América Latina como marco de estudio, atendiendo paralelamente las especificidades sociales, culturales y económicas de la Argentina, a la vez que interrogando las continuidades y las diferencias con otros países de la región, en el contexto de una contemporaneidad donde los procesos económicos, políticos y culturales reafirman la importancia de América Latina, en tanto región, en el marco global de los estudios urbanos.

### **3 Características curriculares de la Diplomatura**

Esta DIPLOMATURA hace suya una mirada multiescalar de la vivienda y de los Estudios Urbanos. A contraluz de la realidad latinoamericana, en la DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN VIVIENDA Y ESTUDIOS URBANOS LATINOAMERICANOS se enfocan los problemas habitacionales y urbanos en una triple escala: nacional, de la región metropolitana y del municipio. Los análisis y metodologías de investigación de escala macro y micro permiten captar las diferentes variables que inciden en la definición del territorio, las movilidades, el ambiente, el hábitat y las prácticas sociales.

En la DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN VIVIENDA Y ESTUDIOS URBANOS LATINOAMERICANOS, se abordan las diferentes áreas de conocimiento que confluyen en el campo de los Estudios Urbanos, pues se parte del entendimiento de que los problemas urbanos obedecen a determinaciones complejas, que ameritan su abordaje desde el cruzamiento de saberes. En consonancia con lo anterior, la DIPLOMATURA integra cuatro áreas de conocimiento: 1. Cultura y Sociedad Urbana, 2. Políticas Públicas, 3. Historia Urbana y de la Vivienda y 4. Economía y Producción.

La ampliación de los conocimientos académicos de las carreras de grado es un requisito cada vez más frecuente para la tarea docente y una exigencia para el desarrollo de trabajos colaborativos multidisciplinares en la elaboración de proyectos territoriales, habitacionales y de investigación, así como la necesidad del entrenamiento en la construcción de problemas para pensar y problematizar los asuntos urbanos, complejos por naturaleza, confirman la importancia y la necesidad de la creación de esta Diplomatura, que constituye una oferta innovadora para la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.

Con respecto a las prácticas de enseñanza, se adopta una consideración del espacio educativo universitario como un punto de encuentro para la actividad interactiva y reflexiva. En ese sentido, la DIPLOMATURA propone la asunción por parte de los profesores de intervenciones orientadas a guiar aprendizajes creando situaciones y contextos de interacción, estableciendo espacios de formación y discusión en torno a las problemáticas vinculadas a los problemas urbanos y de la vivienda.



Se fomentará en los estudiantes la construcción progresiva de una visión integradora de teoría y práctica atendiendo a la multiplicidad y complejidad de las variables y dimensiones que configuran el proceso educativo. Esto habilitará el diseño de estrategias de intervención superadoras al interior del campo disciplinar, propiciando situaciones de aprendizaje en las que los estudiantes estructuren preguntas, analicen procesos y construyan pensamiento crítico, y el docente asuma su rol como orientador, guía y facilitador del aprendizaje.

La propuesta procura establecer una relación dialéctica entre teoría y práctica. Los programas de las asignaturas se orientan a construir un espacio de análisis de bibliografía y de casos que promuevan el intercambio de conocimientos, experiencias, supuestos y saberes previos. Los y las docentes serán quienes orienten la problematización de la realidad, el análisis crítico y la comprensión desde categorías analíticas. El dinamizador del proceso de construcción de conocimiento recae en el protagonismo de las y los estudiantes.

### *3.1.1 Requisitos de ingreso:*

Tratándose de una DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS, y por tanto, una modalidad específica de actividad formativa de posgrado, conforme lo estipulado en la Resolución UNM-CS N° 372/17 de REGLAMENTO DE APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE DIPLOMATURAS y, en concordancia con el artículo 39bis de la LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR y el REGLAMENTO DE POSGRADO de la UNM, aprobado por la Resolución UNM-CS N° 184/15, podrán inscribirse y ser estudiantes de la DIPLOMATURA:

- a) Los graduados provenientes de carreras universitarias de Universidades Pùblicas o Privadas, del paìs o del extranjero, debidamente reconocidas como tales.
- b) Los graduados de carreras de Nivel Superior No Universitario, de cuatro (4) años de duración como mìnimo, cursadas en Instituciones debidamente reconocidas por la autoridad educativa competente, y que posean títuло con validez nacional.

Aquellos postulantes que no cumplan con los requisitos arriba mencionados podrán ser admitidos como alumnos regulares de posgrado de la UNIVERSIDAD con carácter de excepción. La SECRETARÍA ACADÉMICA verificará que las solicitudes y la documentación presentada por los aspirantes reúnan todos los requisitos indicados precedentemente, pudiendo solicitar las aclaraciones y documentación complementaria que estime corresponder y remitirá las actuaciones a la DIRECCIÓN ACADÉMICA de la DIPLOMATURA para el pertinente dictamen.

Las autoridades de la DIPLOMATURA deberán emitir un dictamen en el cual fundamentarán la excepción mencionada, conforme a la evaluación que realicen respecto del o los título/s presentado/s y los antecedentes del candidato. La decisión procederá por Resolución de la SECRETARÍA ACADÉMICA fundada en el dictamen previo suscrito por las autoridades de la DIPLOMATURA.

En el caso de que el postulante no cuente con titulación alguna de Nivel Superior, se requerirá que acredite un mìnimo de 10 (diez) años de experiencia laboral acorde a los estudios de posgrado en cuestión. De considerarlo necesario, las autoridades de la DIPLOMATURA podrán requerir al solicitante una entrevista con el fin de constatar sus



antecedentes y emitir opinión fundada.

Los aspirantes provenientes del extranjero, en los casos que no exista convenio o reglamentación específica, deberán presentar el título o certificado de haber completado sus estudios, debidamente legalizado en su país de origen, por los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores o equivalentes y contar con la legalización de los MINISTERIOS DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO y DE EDUCACIÓN de la REPÚBLICA ARGENTINA, cuando provenga de países signatarios de la Convención de La Haya de 1961, en cuyo caso deberá contar con la apostilla que así lo acredite.

En el caso de provenir de países no signatarios de la Convención, deberá contar con la legalización de la Representación Consultar de la REPÚBLICA ARGENTINA en el país de origen. Para el caso de los estudiantes provenientes de países con los cuales la República Argentina haya suscriptos convenios que establezcan condiciones particulares al respecto, se procederá de acuerdo a las disposiciones establecidas en tales convenios. En todos los casos, los títulos en idioma extranjero deberán ser traducidos por Traductor Público de Registro y legalizados por el COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS que corresponda.

### *3.1.2 Entorno formativo requerido:*

Los/as estudiantes deberán contar con un equipamiento informático o dispositivo con cámara y micrófono, así como conexión a internet y encontrarse disponibles para la asistencia a las clases sincrónicas planificadas.

Asimismo, se deberá contar con conocimientos básicos sobre manejo de campus virtual soportado en Moodle.

### *3.2 Modalidad:*

La DIPLOMATURA se desarrollará A DISTANCIA conforme la modalidad dispuesta para el dictado de cada una de sus obligaciones curriculares.

En este sentido, las actividades se llevarán a cabo dentro del CAMPUS VIRTUAL de la UNM, desarrollado en la plataforma tecnológica LMS (LEARNIG MANAGEMENT SYSTEM) libre denominada “MOODLE”, cuyo funcionamiento se encuentra regido por la Resolución UNM-R Nº 133/12<sup>1</sup>.

La UNIVERSIDAD cuenta con un SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA para carreras de Pregrado, Grado y Posgrado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO (SIEDUNM) aprobado por la Resolución UNM-CS Nº 638/20<sup>2</sup>.

### *3.3 Localización de la propuesta*

<sup>1</sup> Asimismo, y para aquellos estudiantes que así lo requieran, se prevé el dictado de una instancia introductoria cuyo objetivo es la exploración del CAMPUS VIRTUAL de la UNIVERSIDAD y la enseñanza de sus principales herramientas y recursos para facilitar su dominio.

<sup>2</sup> El cual cuenta con dictamen favorable por Resolución APN-CONEAU Nº 631/21 de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA y validez nacional otorgada por Resolución APN-SECPU Nº 44/22 del MINISTERIO DE EDUCACIÓN de la NACIÓN.



La DIPLOMATURA se dictará a través del CAMPUS VIRTUAL UNM en sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO. La sede cuenta con un DEPARTAMENTO BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN que cubre los requerimientos específicos para el desarrollo de las actividades a través de sus espacios virtuales.

#### *3.4 Asignación horaria total de la Diplomatura:*

La DIPLOMATURA contempla un total de 184 (ciento ochenta y cuatro) horas reloj a desarrollarse durante 1 (un) ciclo lectivo.

#### **4 Trayecto estructurado del Plan de Estudios**

La DIPLOMATURA está organizada en 6 (seis) asignaturas: 3 (tres) previstas en el primer semestre y 3 (tres) previstas en el segundo semestre.

La cantidad total de horas se distribuye 184 (ciento ochenta y cuatro) horas totales, distribuidas entre contenidos teóricos y prácticos. De ese total de horas, 112 (ciento doce) horas están adjudicadas a 4 (cuatro) seminarios con temáticas específicas y 72 (setenta y dos) horas corresponden a los espacios de integración transdisciplinar de conocimientos (Taller Integrador y Seminario Optativo).

En cada semestre se prevé la existencia de un ámbito académico de integración de conocimientos. En el primer semestre, ese espacio es el Taller Integrador; un ámbito de construcción de conocimientos y metodología transdisciplinar, orientado a familiarizar a los y las estudiantes con la bibliografía, la teoría urbana y los problemas dentro del campo de los Estudios Urbano-Habitacionales.

En el segundo semestre, el alumnado podrá elegir entre distintos Seminarios Optativos, dictados por diferentes profesores de reconocido prestigio, especialistas en los estudios urbanos y de la vivienda en América Latina, donde se analizan temas y problemas de manera relacional, integrando la mirada local y regional.

Por tratarse de una DIPLOMATURA no se ha previsto la realización de ningún trabajo integrador final.

Por su parte, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución UNM-CS N° 850/21, cuenta con la definición de *Créditos Académicos* correspondientes para cada una de sus obligaciones curriculares que la integran, a los efectos del eventual reconocimiento de obligaciones académicas equivalentes que los estudiantes hayan aprobado en otras entidades de acuerdo a la reglamentación en vigencia.

Dicha determinación permitirá el establecimiento proporcional de aranceles, en función del tiempo de duración de cada una de las obligaciones curriculares, de acuerdo a lo previsto en el artículo 29 de la Resolución UNM-CS N° 184/15, aprobatoria del REGLAMENTO DE POSGRADO.

##### *4.1 Asignaturas*

Las instancias curriculares específicas que componen la DIPLOMATURA son:

###### **Organización Curricular**

Sem.	Código	Obligaciones Curriculares Obligatorias	Créditos
1°	6511	Seminario: 'Cultura y sociedad urbana'	2
1°	6512	Seminario: 'Historia Urbana y de la Vivienda'	2
1°	6513	Taller Integrador	3



2°	6514	Seminario: 'Economía y Producción'	1
2°	6515	Seminario: 'Políticas Públicas'	2
2°	6516	Seminario Optativo	2
Título:	Diplomado/a en Estudios Avanzados en Vivienda y Estudios Urbanos Latinoamericanos		12

#### 4.2 Asignación horaria de cada asignatura

Conforme el detalle que sigue, se prevé el dictado de 6 (seis) asignaturas que totalizan las 184 (ciento ochenta y cuatro) horas reloj de duración de la DIPLOMATURA, con 132 (ciento treinta y dos) horas virtuales teóricas y 52 (cincuenta y dos) horas virtuales prácticas, conforme el siguiente detalle de asignación horaria específica a cada instancia curricular:

Sem	Cód	Obligaciones Curriculares	Período	Frecuencia (clases)	Horas Semanales Teóricas	Horas Semanales Prácticas	Horas Seman. Taller	Horas a distancia	Horas Presenciales	Totales
1°	6511	Seminario: 'Cultura sociedad urbana'	Mar-Abr	6	4	1	-	32	-	32
1°	6512	Seminario: 'Historia Urbana y de la Vivienda'	Abr-May	6	4	1	-	32	-	32
1°	6513	Taller Integrador	May-Jun	5	-	-	8	40	-	40
2°	6514	Seminario: 'Economía y Producción'	Ago	4	4	-	-	16	-	16
2°	6515	Seminario: 'Políticas Públicas'	Sep-Oct	6	4	1	-	32	-	32
2°	6516	Seminario Optativo	Oct-Nov	6	4	1	-	32	-	32
Título		Diplomado/a en Estudios Avanzados en Vivienda y Estudios Urbanos Latinoamericanos							184	

#### 4.3 Régimen de cursado de cada asignatura:

De las 6 (seis) obligaciones curriculares que componen la DIPLOMATURA, 5 (cinco) son seminarios, de los cuales 4 (cuatro) poseen una duración total de 32 (treinta y dos) horas reloj de formación teórico-práctica, a llevarse a cabo en 6 (seis) clases y 1 (uno) posee una duración total de 16 (dieciséis) horas reloj de formación teórica a llevarse a cabo en 4 (cuatro) clases.

La asignatura restante, 1 (un) taller, posee una duración total de 40 (cuarenta) horas reloj de formación teórico-práctica, a llevarse a cabo en 5 (cinco) reuniones.

Las clases correspondientes a cada asignatura serán sincrónicas y tendrán lugar a través del CAMPUS VIRTUAL de la UNM.

Por otra parte, su dictado en forma escalonada implica que se dicten sucesivamente a lo largo de 2 (dos) semestres compuestos de 16 (dieciséis) semanas cada uno, en concordancia con el CALENDARIO ACADÉMICO regular de la UNIVERSIDAD.

#### 4.4 Modalidad de desarrollo de la Diplomatura:

La modalidad de dictado de cada una de las obligaciones curriculares que componen la DIPLOMATURA es A DISTANCIA; previéndose que un 100% (CIEN por ciento) del total de duración de su dictado se emplee en actividades teórico/prácticas a desarrollar en forma virtual.

Las actividades académicas a distancia se realizan por medio del CAMPUS VIRTUAL



de la UNM ([campusvirtual.unm.edu.ar](http://campusvirtual.unm.edu.ar)) y las plataformas web especialmente habilitadas. Tanto los docentes como los estudiantes (según su rol) contarán con un usuario y contraseña para gestionar su acceso al Campus al que se accede desde la página institucional de la UNIVERSIDAD ([www.unm.edu.ar](http://www.unm.edu.ar)).

El CAMPUS VIRTUAL está desarrollado con la plataforma de software libre Moodle. Este espacio virtual permitirá a los docentes proponer distintas actividades dentro de las opciones que el entorno brinda. Cada asignatura contará con un aula en la plataforma en la cual los cursantes tendrán disponible material digitalizado, entorno de trabajo colaborativo para la producción de tareas grupales, foros de intercambio entre colegas y con los docentes de la asignatura, tareas de resolución individual, consulta de los materiales que ofrece el DEPARTAMENTO BIBLIOTECA Y CENTRO DOCUMENTAL de la UNM a través de sus espacios virtuales, entre otras actividades posibles.

Para las videoconferencias sincrónicas, se utiliza el software libre Big Blue Button (BBB) que está integrado a la plataforma virtual Moodle, e incorporado como herramienta en todas las aulas virtuales. De este modo, se garantiza un vínculo temporalmente sincrónico en la relación docente-alumno y la grabación de la videoconferencia, que queda disponible en el aula virtual para su eventual reproducción asincrónica. Asimismo, constituye un registro para auditoría, permitiendo certificar la comunicación, tanto para el seguimiento de las actividades académicas por parte de las áreas competentes, como para las instancias de evaluación y acreditación de obligaciones curriculares.

Asimismo, se cuenta con el sitio web “UNMTube” en el que se puede alojar material audiovisual (videos), también integrado al Moodle.

#### *4.4.1 Modalidad de dictado de cada asignatura:*

El modelo pedagógico a distancia elegido para su dictado supone la integración de los diferentes actores que participan del proceso educativo, la aplicación de estrategias de enseñanza y de evaluación, las funciones, tareas, servicios didácticos, tecnológicos, administrativos e institucionales que componen esta opción educativa.

Dentro del CAMPUS VIRTUAL UNM cada obligación curricular contará con un aula virtual como entorno de aprendizaje. Las clases serán ofrecidas fundamentalmente de forma sincrónica (comunicación simultánea) a través de aplicación libre de videoconferencia Big Blue Button integrada al CAMPUS VIRTUAL UNM. De este modo, se garantiza un vínculo temporalmente sincrónico en la relación docente-alumno y la grabación de la videoconferencia, que queda disponible en el aula virtual para su eventual reproducción asincrónica. Asimismo, constituye un registro para auditoría, permitiendo certificar la comunicación, tanto para el seguimiento de las actividades académicas por parte de las áreas competentes, como para las instancias de evaluación y acreditación de obligaciones curriculares.

No obstante, cada asignatura dispondrá en su aula de distintas actividades que podrán integrar:

- Lectura de textos: disposición de material de lectura digitalizado, sitios web, documentos electrónicos informativos.
- Grupos de discusión en línea, foros.
- Tareas de resolución individual y grupal.
- Cuestionarios: a través de herramientas Cuestionario, Encuesta y Consulta.



- 
- Actividades de investigación sobre conceptos: a través de la búsqueda en internet o en otras Fuentes bibliográficas. El campus cuenta con herramientas como Base de datos, Glosario o Wiki que permiten compilar y compartir la información investigada.

La modalidad A DISTANCIA supone una propuesta que brinde a los estudiantes herramientas para contar con mayores márgenes de autonomía en la construcción de conocimiento, seleccionar los instrumentos más adecuados para nuestra propuesta de enseñanza, teniendo en cuenta las particularidades de la asignatura, los objetivos de aprendizaje y las características de los estudiantes. Esto implica una readaptación de las prácticas habituales a través de nuevos mecanismos de interacción. Desde esta perspectiva el docente ejerce una función tutorial al acompañar, guiar, andamiar y orientar el proceso de aprendizaje de cada estudiante, interviniendo en la generación de itinerarios formativos que conduzcan al logro de los aprendizajes propuestos. Es imprescindible, en este contexto, elaborar propuestas asincrónicas que atienden a las distintas problemáticas de estudiantes y docentes en términos de conectividad y condiciones del hogar; amplían el tiempo de reflexión para la participación, consultas e intervenciones y permiten una mejor organización del tiempo de trabajo.

Se propiciará la conformación de redes y de grupos de trabajo, tanto temáticos como regionales. Asimismo, los cursantes podrán consultar aquellos materiales que ofrece el DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN de la UNM a través de sus espacios virtuales.

Se destaca que la propuesta pedagógica toma en cuenta los espacios de comunicación, interacción y construcción de sentido a través de la separación física del estudiante con el docente; mediación tecnológica de esa relación a través del aula virtual; aprendizaje autónomo, tanto individual como colaborativo; interacción multidireccional y asincronía.

#### *4.4.2. Modalidad de evaluación de las asignaturas:*

Se prevé que cada espacio curricular adopte una modalidad de evaluación formativa. Esto supone que la evaluación se realiza a lo largo de cada curso, a través de las actividades que se presentan en cada bloque semanal. En ese sentido, no debe considerarse solamente como una manera de verificar los aprendizajes sino como parte integral del proceso formativo. Para ello, se realiza un monitoreo acompañando el proceso de enseñanza y aprendizaje en forma continua a través de estrategias parciales de evaluación. Este tipo de evaluación permite identificar determinadas problemáticas e intervenir para subsanarlas durante el proceso.

Se contempla, entre otros, la realización de trabajos prácticos, consistentes en compilar información utilizando diversos procedimientos e instrumentos, analizar los datos relevados a través de marcos de referencia, producir conclusiones y/o juicios de valor, comunicar resultados y utilizar los resultados producidos para la toma de decisiones. Las diversas actividades propuestas consideran el seguimiento, el desarrollo de devoluciones y retroalimentaciones y su eventual reelaboración.

En todos los casos, los/as estudiantes deberán aprobar todas las instancias de evaluación previstas por los docentes a cargo de los Seminarios y Talleres, tales como el grado de participación en los foros debates y actividades propuestas, la lectura y visualización de



los contenidos y la entrega de todas las actividades y ejercicios que se consignen como obligatorias. En cada caso se establecerá una evaluación integradora final, con carácter monográfico o de ensayo, para cada uno de los respectivos seminarios de la presente DIPLOMATURA.

La totalidad de actividades propuestas para la evaluación serán dispuestas en el aula del CAMPUS VIRTUAL UNM.

#### *4.4.3 Modalidad de la formación práctica:*

Muchas de las obligaciones curriculares cuentan con un componente de práctica a desarrollarse por medio del entorno virtual que ofrece el SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO (SIEDUNM) cuya intensidad y alcance será definido en la oportunidad de aprobación de los programas de cada una de las obligaciones curriculares que componen la misma, con la única finalidad de evaluar los conocimientos adquiridos y guiar o dar acompañamiento pedagógico a los estudiantes.

Del total de los seminarios, 4 (cuatro) de ellos poseen 8 (ocho) horas reloj de formación práctica, así como el Taller Integrador que posee 40 (cuarenta) horas reloj de formación práctica.

El objetivo principal de la formación práctica es de la integración de conocimientos. Por ello, en el Taller Integrador se trabaja con una metodología transdisciplinaria que permite a los estudiantes identificar, a partir de situaciones prácticas, los problemas dentro del campo de los Estudios Urbano-Habitacionales. A la vez, en todos los seminarios algunos componentes prácticos estarán asociados, principalmente, a tareas específicas vinculadas con resolución de situaciones complejas a partir de escenarios hipotéticos, actividades de investigación y exposición de contenidos curriculares, entre otros.

#### *4.4.4 Modalidad de Actividades Académicas presenciales*

No posee.

#### *4.5.- Otros requisitos (si los hubiera)*

No posee.

### **5 Contenidos mínimos de cada asignatura:**

Detalle de los Contenidos Mínimos y Objetivos de Aprendizaje de cada una de las asignaturas que componen el Plan de Estudios de la DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN VIVIENDA Y ESTUDIOS URBANOS LATINOAMERICANOS:

#### **Semestre 1**

- **Seminario: “Cultura y sociedad urbana” (6511)**

#### **Objetivos de aprendizaje:**

- Análisis de la conformación de la estructura social y las transformaciones sociales y culturales en la Argentina de los siglos XX y XXI en el marco de la construcción de identidades de clase, procesos políticos y cambios culturales.
- Familiarizar a los estudiantes con los estudios sociales latinoamericanos acerca de la teoría de la dependencia, nociones de centro y periferia y teorías decoloniales



### Contenidos Mínimos:

Transformaciones de la sociedad argentina entre 1880 y 1930. Los procesos más relevantes: el crecimiento económico; la movilidad social; la expansión del acceso a la educación; el desarrollo del consumo material y cultural; la ampliación y reformulación del espacio urbano. Estos contenidos pueden agruparse en cuatro temas/problemas: 1) la composición e identidades de élites, sectores medios y sectores populares; 2) conductas y estilos de vida; 3) circulaciones culturales y sociabilidades; 4) la relación entre experiencia urbana y relaciones sociales. Procesos culturales urbanos. Espacio social y espacio cultural. Prácticas, representaciones e imaginarios en torno a lo urbano. La producción cultural y la diferenciación social. Capital social y capital cultural, y su relación con el capital económico. Subjetividad, identidad e identidades. Producción, usos y apropiaciones del espacio urbano público y privado y sus relaciones. Núcleos problemáticos más relevantes en la historia argentina y latinoamericana entre 1930 y 1980. Los contenidos abordados pueden dividirse en tres ejes: 1) Consumos y cultura en la ciudad de masas; 2) Conflicto y culturas políticas y 3) Religión y modernización.

- **Seminario: "Historia Urbana y de la Vivienda" (6512)**

### Objetivos de aprendizaje:

- Comprender la historia urbana desde una mirada geopolíticamente situada.
- Problematizar el papel del Estado entendiendo a la ciudad latinoamericana como campo de disputa entre diferentes actores con asimetrías de poder.
- Aproximación a la dimensión de la vivienda y sus actores: Estado, mercado, habitantes. La vivienda formal e informal.

### Contenidos Mínimos:

Teorías Urbanas. Una mirada historiográfica. Teorías urbanas contemporáneas. Modelos teóricos: desde la crítica socialista a las consecuencias urbanas de la industrialización hasta las ciudades globales y post metrópolis. Historia de la Vivienda en la Argentina. Análisis diacrónica y sincrónica de las estructuras espaciales y su relación con las estructuras sociales en América Latina. Formas de habitar en la Argentina, desde la época colonial hasta la actualidad. Tipologías habitacionales de la modernidad. Organizaciones de convivencia. Puentes entre la historia de la vivienda (entendida como historia social), la historia de la familia y las políticas públicas. Prácticas de domesticidad. La casa como ámbito de construcción de subjetividades. Vivienda pública: actores, agentes y población beneficiada. Miradas comparativas que permitan trazar rupturas y continuidades entre las diferentes realidades nacionales. La dimensión espacial y simbólica de las prácticas de habitar. Hogar y tecnología doméstica. La ciudad y la vivienda.

- **Taller Integrador (6513)**

### Objetivos de aprendizaje:

- El Taller constituye un espacio de adquisición e integración de contenidos. Es un ámbito en el cual se trabajan de manera relacional los diversos seminarios de la Diplomatura, pues el Hábitat y los Estudios Urbanos son de naturaleza compleja y transdisciplinar. El docente a cargo del Taller pone en circulación nociones conceptuales, bibliografía y herramientas conceptuales y metodológicas.



- Construcción de una perspectiva regional e históricamente situada en el contexto latinoamericano.

#### **Contenidos Mínimos:**

Es un Taller introductorio que trabajará con el análisis de algunas producciones modélicas dentro del campo de la Vivienda y de los Estudios Urbanos provenientes del campo internacional y latinoamericano. Introducción a los problemas de la ciudad, de la vivienda y de los modos de habitar. Introducción a la urbanización informal en América Latina, sus actores, prácticas y la dimensión territorial.

#### **Semestre 2**

- **Seminario: “Economía y Producción” (6514)**

#### **Objetivos de aprendizaje:**

- Poner en discusión el fenómeno urbano en su dimensión económica. Capitalismo y producción material de las ciudades.
- Analizar la dimensión económica de los procesos habitacionales, subsidios a la oferta y a la demanda en contextos de déficit habitacional.

#### **Contenidos Mínimos:**

Economía urbana. Tópicos de economía urbana y la urbanización como parte de un proceso macroeconómico complejo, desde la historia económica y modelos actuales de análisis económico espacial. Algunos ejes que se abordan son: 1) El análisis microeconómico. 2) El análisis macroeconómico; 3) Bienes públicos, regulación y espacio urbano; 4) Una perspectiva histórica de economía, producción y urbanización; 5) Modelos de economía urbana: aglomeración e industrialización; 6) Evolución urbana y de las industrias culturales en Argentina y América Latina.

- **Seminario: “Políticas Públicas” (6515)**

#### **Objetivos de aprendizaje:**

- Comprensión del proceso de formación de las políticas urbanas y habitacionales.
- Comprensión de los factores que condicionan la naturaleza de los problemas públicos, qué mecanismos y actores influyen en la incorporación de estos problemas en la agenda de los gobiernos, cómo se lleva a cabo la búsqueda de soluciones y se arriba finalmente a decisiones y cuáles son los rasgos principales de los procesos de implementación y evaluación de los resultados de las políticas.

#### **Contenidos Mínimos:**

Algunos ejes que abordará el seminario de políticas urbanas son: 1) Políticas urbanas de escala metropolitana. 2) Perspectiva latinoamericana: políticas y actores. Actores de los márgenes. El derecho a la ciudad. Conflictos entre intereses privados y bien común; lo privado y lo público. 3) Políticas de vivienda, desafíos y realizaciones. Análisis de casos. 4) Políticas municipales. La escala urbana local.



- **Seminario Optativo “Las formas de habitar de clases medias en Latinoamérica SXX” (6516A)**

**Objetivos de aprendizaje:**

- Poner en discusión las formas de habitar de las clases medias latinoamericanas.
- Analizar factores y dimensiones que inciden en el proceso de formación del hábitat en América Latina

**Contenidos Mínimos:**

Formación y transformación de las formas de habitar de las clases medias en Latinoamérica en el s. XX. Experiencias en las formas de habitar de las clases medias en países como Chile, Argentina, Brasil, Uruguay, Colombia y Perú desde un diálogo comparativo y transnacional. Estudio de clases sociales y la transformación de la ciudad.

- **Seminario Optativo: “Una aproximación histórica al estudio de las infraestructuras de movilidad y la construcción del territorio y la ciudad en la era de los automotores. (1920-1960)” (6516B)**

**Objetivos de aprendizaje:**

- Comprensión del proceso de formación de las políticas de movilidad en relación al territorio y la movilidad
- Analizar la dimensión económica de los procesos de infraestructura de movilidad y el desarrollo de los espacios de circulación en las ciudades modernas

**Contenidos Mínimos:**

Proceso histórico sobre la construcción y el desarrollo de los espacios de circulación en las ciudades modernas. Las transformaciones en las formas de habitar. Expresiones materiales y representaciones colectivas de la relación sociedad-espacio. Aproximación sociocultural a la historia de las movilidades. Casos de Estudio.

- **Seminario Optativo: “El derecho a la ciudad: Experiencias judiciales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” (6516C)**

**Objetivos de aprendizaje:**

- Reformular las visiones jurídicas clásicas sobre la realidad urbana
- Problematicar la problemática urbana a partir del análisis del derecho a la ciudad

**Contenidos Mínimos:**

Derecho a la Ciudad. Visiones jurídicas clásicas sobre la realidad urbana. Localización conceptual del derecho a la ciudad al interior del discurso referido a los Derechos Humanos. Experiencia judicial sobre urbanismo en el Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.

**6 Propuesta de seguimiento curricular**

El seguimiento curricular se desarrollará bajo la supervisión general y propuesta de Plan de Autoevaluación de las carreras de posgrado de la UNM a desarrollar por la COORDINACIÓN ESPECIAL PROGRAMA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y



**POLÍTICA UNIVERSITARIA** en la órbita del RECTORADO. Su implementación estará a cargo de la COORDINACIÓN del PROGRAMA DE POSGRADO y la DIRECCIÓN ACADÉMICA de la DIPLOMATURA, con sujeción a los siguientes objetivos específicos:

- Revisar críticamente los propósitos, procesos, proyectos y prácticas de la DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN VIVIENDA Y ESTUDIOS URBANOS LATINOAMERICANOS.
- Elaborar información cualitativa e indicadores relevantes para desarrollar acciones de mejoramiento y actualización.
- Desarrollar estrategias tendientes al mejoramiento permanente de la calidad de la propuesta de formación y de la práctica docente de manera integral.

### **7 Evaluación final**

Para aprobar la DIPLOMATURA bajo el régimen de regularidad, los estudiantes deberán haber cumplido con el requisito de asistencia y haber obtenido la calificación mínima obligatoria establecida en cada caso, en cada una de las instancias de evaluación que se hubieran implementado. En consecuencia, para acceder al DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN VIVIENDA Y ESTUDIOS URBANOS LATINOAMERICANOS se requiere la aprobación de las 6 (seis) asignaturas que la componen.

La aprobación de cada asignatura se realizará mediante el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Asistencia mayor al 75% de los encuentros correspondientes a cada asignatura, participando con cámara encendida de las clases, talleres, debates, cuestionarios de autoevaluación y trabajos prácticos propuestos por las y los profesores a cargo.
- Aprobación de un trabajo individual sobre una temática de la asignatura.

De considerarlo oportuno, podrán preverse instancias recuperatorias, orales o escritas para la aprobación de las obligaciones curriculares, dentro de su período de desarrollo.

Por lo expuesto, no se requerirá la aprobación de un Trabajo Final por un Jurado, conforme la exigencia prevista para las carreras de posgrado de conformidad con la normativa en vigencia, por tratarse esta de una DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS de acuerdo a la reglamentación aprobada por la UNIVERSIDAD. De igual manera, no se encuentra previsto el requerimiento de un Director a tal fin.

### **8 Reglamento**

La DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN VIVIENDA Y ESTUDIOS URBANOS LATINOAMERICANOS no posee Reglamento específico de funcionamiento. Se rige por el presente Plan de Estudios, aprobado por el CONSEJO SUPERIOR de la UNM, con sujeción a lo dispuesto en su REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por la Resolución UNM-R N° 37/11, ratificada por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de junio de 2013, y sus modificatorias.

Asimismo, por lo establecido en la Resolución UNM-CS N° 372/17 que instituye el REGLAMENTO DE APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE DIPLOMATURAS, y que forma integral del citado REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO y, en forma



supletoria, por el REGLAMENTO DE POSGRADO de la UNIVERSIDAD, aprobado por Resolución UNM-CS N° 184/15.

### **9 Estudiantes**

Las condiciones y requisitos generales de admisión, permanencia, promoción y graduación que deben reunir los estudiantes se encuentran establecidos en el presente Plan de Estudios y el REGLAMENTO DE ALUMNOS de la UNM, aprobado por la Resolución UNM-CS N° 236/16 y sus modificatorias.

Tratándose de una DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS, y por tanto, una modalidad específica de actividad formativa de posgrado, los requisitos de admisión se encuentran establecidos por el artículo 39bis de la LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR y el REGLAMENTO DE POSGRADO de la UNM, aprobado por la Resolución UNM-CS N° 184/15, conforme lo indicado precedentemente.

### **10 Cuerpo académico**

#### *10.1 Gestión académica de la Diplomatura:*

La DIPLOMATURA contará con un DIRECTOR ACADÉMICO a designar por la UNIVERSIDAD, en los términos del 4° del REGLAMENTO DE APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE DIPLOMATURAS, aprobado por la Resolución UNM-CS N° 372/17.

Por su parte, la DIPLOMATURA tendrá dependencia funcional en el orden académico, del CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTURA Y URBANISMO y, en cuanto a la gestión técnico-administrativa, de la COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO, en la órbita del RECTORADO.

#### *10.2 Cuerpo Académico:*

A partir de su puesta en marcha, se impulsará la conformación de un COMITÉ ACADÉMICO, integrado por el Director y 3 (tres) miembros docentes, conforme artículo 4° del citado REGLAMENTO, el cual tendrá por misión asistir a la dirección en todo lo atinente a la conducción y desarrollo del dictado de la misma.

Todos los miembros serán designados por el RECTOR, por un período completo de dictado de la DIPLOMATURA.

➤ *Directoras Académicas:* Dra Arqta Rosa ABOY y Dra Arqta Moira SANJURJO

➤ *Comité Académico:* A definir



*Cuerpo docente\*:*

Sem	Código	Obligación Curricular	Docentes
1°	6511	Cultura y sociedad urbana	A definir
1°	6512	Historia Urbana y de la Vivienda	Ana Logiúdice
1°	6513	Taller Integrador	Leandro Daich
2°	6514	Economía y Producción	Esteban Sanchez
2°	6516	Políticas Públicas	A definir

Nota: (\*) Los currículums vitae resumidos de los docentes propuestos obran en las actuaciones del Expediente N° UNM:0000666/2022 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.

***11 Actividades de investigación y transferencia vinculadas a la Diplomatura***

Las actividades de investigación y transferencia vinculadas a la Diplomatura están localizadas en el CENTRO DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO (CEAyU) y constan de PICyDT ya finalizados y otros en curso. Se han presentado oportunamente los avances en el Ateneo de Proyectos de Investigación realizados en el marco de DCAyT. También hay participaciones a Jornadas conjuntas con FADU UBA, donde se han presentado trabajos y avances de las investigaciones realizadas en UNM.

Proyecto	Código	Tipo de Proyecto	Director	Integrantes	Período
Vivienda social en el Partido de Moreno: espacios, ideas y actores en los siglos XX y XXI	PICyDT-CAyT-06-2019 / PICYDT UNM VI Año 2019	PICyDT	Aboy, Rosa	Avila, Magali Ayelen Lujan - Corradini, Claudia - Indart, Rafael - Norte, Maria Laura	01/05/2021 al 30/04/2022
La construcción de vivienda popular en el Partido de Moreno. Formas de organización y transformaciones habitacionales durante la segunda mitad del siglo XX	/ PICYDT UNM VII 2021	PICyDT	Daich Varela, Leandro	Angerami, Clara - Angerami, Clara - Avila, Magali Ayelen Lujan - Corradini, Claudia - Corradini, Claudia - Indart, Rafael - Indart, Rafael - Marzoni, Guillermo - Norte, Maria Laura	01/08/2022 al 31/07/2024

***12 Infraestructura, equipamiento y recursos financieros***

***12.1 Espacio físico y equipamiento:***

A la fecha, la UNIVERSIDAD cuenta con los requerimientos de infraestructura y equipamiento necesarios para el dictado de la DIPLOMATURA bajo la modalidad A DISTANCIA.

Si bien las actividades académicas se realizan en su totalidad bajo la modalidad a distancia, se cuenta con 1 (un) aula de posgrado especialmente equipada y 5 (cinco) aulas



de informática con las disponibilidades en materia de recursos digitales inherentes a la cursada de las obligaciones curriculares, en caso de ser necesario.

La UNIVERSIDAD ha tomado previsión de la instalación de aulas de posgrado adicionales, conforme la expansión de la oferta, contando con la disponibilidad física necesaria para ello, dentro del edificio histórico.

En cuanto a la sustentabilidad económico-financiera de la DIPLOMATURA, tal como se desprende del documento adjunto a la propuesta y obrante en las actuaciones en trato, debe mencionarse que, en relación con los requerimientos docentes, la UNIVERSIDAD cuenta con un plantel de docentes-investigadores ordinarios e interinos que satisfacen alrededor del 75% (setenta y cinco por ciento) de los requerimientos que demanda el dictado de la misma.

En cuanto a los requerimientos docentes restantes serán cubiertos con los recursos provenientes de los ingresos por aranceles, conforme lo previsto en la normativa en vigencia, como así también, el resto de los gastos de funcionamiento de la DIPLOMATURA, con excepción de los requerimientos propios de la gestión técnico-académica que son cubiertos por las distintas dependencias del RECTORADO en forma centralizada.

A tales efectos, oportunamente se establecerán cupos, aranceles exigibles y modalidad de pago de manera proporcional al tiempo que dure su dictado, con más un adicional equivalente en concepto de matrícula, con arreglo a la normativa en vigencia.

Asimismo, de conformidad con el artículo 6º del REGLAMENTO DE APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE DIPLOMATURAS, podrán concederse exenciones, conforme las prescripciones del artículo 29 del REGLAMENTO DE POSGRADO de la UNM, u otorgarse Becas, de acuerdo al PROGRAMA DE BECAS PARA GRADUADOS de la UNM, aprobado por la Resolución UNM-CS N° 560/20, a graduados y/o docentes de la UNM.

En consecuencia, se asume que la DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN VIVIENDA Y ESTUDIOS URBANOS LATINOAMERICANOS resulta sustentable desde el punto de vista económico-financiero.

#### *12.2 Recursos bibliográficos:*

La DIPLOMATURA cuenta con el apoyo del Departamento de Biblioteca y Centro de Documentación de la UNM. Esta funciona en 2 espacios. Uno en el Edificio Daract I, integrado por una sala parlante y un área de préstamos, como centro principal de gestión del conocimiento orientado a las carreras que ofrece la UNM. En este espacio, los estudiantes pueden acceder al material de estudios de las distintas materias, así como leer y retirar en préstamo/ domiciliario libros y material audiovisual de su interés.

De manera complementaria, en el Edificio Histórico, funciona una Biblioteca especializada para Docentes y el Centro Documental y Repositorio que opera bajo la conducción del área (Departamento de Biblioteca y Centro de Documentación), el cual ofrecerá los servicios y requerimientos que demande la Diplomatura. Además, posee acceso a bibliotecas científicas virtuales.

A lo expuesto debe adicionarse la disponibilidad del REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL DE ACCESO ABIERTO DE LA LEY N° 26.899, el cual se encuentra



---

alojado en el sitio web de la UNIVERSIDAD y forma parte del SISTEMA NACIONAL DE REPOSITORIOS DIGITALES (SNRD).

*12.3 Informe de la sustentabilidad académica de la Diplomatura:*

La propuesta de la DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN VIVIENDA Y ESTUDIOS URBANOS LATINOAMERICANOS encuentra su justificación en los objetivos estatutarios de la UNIVERSIDAD y se relaciona de manera directa con las necesidades relevadas del territorio donde se inserta la UNM, como así también, con la necesidad de ampliar y consolidar la formación de posgrado en base a la organización de un sistema modular, sustentado en áreas disciplinares y/o profesionales de mayor desarrollo de la UNM. Se trata de contribuir al desarrollo de una masa crítica que permita interpretar y comprender los procesos de consolidación de la vivienda latinoamericana y la urbanización del siglo XX.

La propuesta plantea una formación teórica y práctica tanto para aquellos graduados que quieran continuar una carrera profesional en la arquitectura, el urbanismo o disciplinas afines, como también para quienes deseen desarrollar una carrera en la investigación o en la docencia. Los programas de las asignaturas se orientan a construir un espacio de análisis de casos que promueven el intercambio de conocimiento desde una mirada transdisciplinaria dentro del área de los estudios urbanos-habitacionales. De este modo, se propone un abordaje de los estudios urbanos desde una mirada situada en el territorio de Moreno, pero en relación a un panorama regional. Las estrategias didácticas de los seminarios y talleres orientarán el análisis crítico y la comprensión de cuestiones teóricas e historiográficas sobre la vivienda, la ciudad, la cultura y las políticas urbanas en América Latina.

*12.4 Instituciones vinculadas:*

Hasta el momento no se han firmado acuerdos. No obstante, dadas las características de la DIPLOMATURA, se prevé el intercambio y la vinculación con otras instituciones universitarias que llevan adelante proyectos académicos en este campo, de modo de articular acciones conjuntas que fortalezcan el dictado de la Diplomatura.